

**Universidad Estatal Uzbeca de Lenguas
Mundiales**

La facultad de la filología Romana – alemana

**Cátedra de “Teoría y práctica de la lengua
española”**

Trabajo de curso

**Tema: La importancia de los atlas
linguísticos en el aprendizaje de las
lenguas romances**

Ha sido cumplido por: Kerimova Ya.

Jefe científico: Toshkhonov M.

Tashkent – 2014

I.Introducción.....	3
----------------------------	----------

II.Capítulo primero

1.Características de las lenguas romances.....	4
2.Los cimientos de la lingüística.....	7
3.La lengua Española.....	9
4.Las lenguas retorromances.....	10

III.Capítulo segundo

1.Los romanismos gramaticales y su procedencia.....	11
2.El español entre las lenguas romances.....	13
3.Reconquista y unidades políticas e diomáticas inciales de Hispanía.....	17

IV.Conclusión	20
----------------------------	-----------

V.Bibliografía.....	26
----------------------------	-----------

I. Introducción

Son usos personales de un grupo pequeño adscrito a una geografía concreta y con variantes con respecto a la lengua común, fundamentalmente en el léxico. El dialecto es un elemento intermedio entre la lengua y el habla. El dialecto presenta mayor autonomía de rasgos lingüísticos y una mayor extensión geográfica y humana. No existe una lengua uniforme, se encuentra interiormente diferenciada. Las diferencias geográficas se llaman (diatópicas) diferencias en la modalidad expresiva (diafásicas), diferencias entre los estratos socioculturales (diastráticas). Para llegar a nuestro castellano hay que partir de los primeros pobladores de la Península Ibérica. En tiempos prehistóricos la península estuvo ocupada al norte por los cantabros – pirenaicos, el resto por el mediterráneo, el pueblo vasco es la prolongación del primero y los íberos es la prolongación del pueblo mediterráneo. En el sur estaba los tartesios que vienen por Portugal, les invaden los fenicios y los tartesios que se desplazan a la zona levantina. Aunque exista una uniformidad lingüística el sistema no se usa con identidad absoluta en todos los puntos geográficos, hay variedades. A estas se denominan hablas. Pueblos vecinos. Durante el siglo VI a.C., Roma medró bajo una influencia externa, que el orgullo nacional posterior trató de enmascarar. Los primeros habitantes fueron posiblemente un conglomerado de gentes de distinta procedencia que vivían al margen del desarrollo económico y cultural de sus prósperos vecinos, es decir, los etruscos al Norte y los campanios y los griegos al Sur. Los arqueólogos han descubierto los restos de un primitivo poblado del s. VIII a.C. en el Palatino y enterramientos a sus pies. Algunas de ellas se cuentan como la lengua oficial de organizaciones internacionales, de congresos, conferencias y etc. Las lenguas romances en el mundo actual. Las lenguas romances ocupan un lugar urgente entre las habitantes de nuestro mundo que componen actualmente 5 milliardes de hombres o mas de un doceno de todos los habitantes del mundo. Las lenguas romances se usan como la lengua de radio ,television,prensa y papeles oficiales. Se enseñan como las lenguas extranjeras.

II. Capítulo primero

1. Características de las lenguas romances.

El origen de la disciplina del siglo XIX, en la lingüística se debe a Ferdinand de Saussure y en la documentación a partir de los trabajos de los belgas Paul Otlet y Henry La Fontaine. Ambas son reconocidas como ciencias.

La lingüística es una herramienta imprescindible para el tratamiento de información, nos permite conocer mucho mejor los textos, redactar mejor, nos ayuda a comunicarnos.

M. Repina (pag.76) El Latín culta y popular, es la base de lenguas romances como español, portugués, francés, italiano, rumano, y moldovano. Nos damos algunos ejemplos que indican el origen y comunidad de las lenguas romances;

Las numerales desde uno hasta diez.

LAT.	FRAN.	ESP.	PORT.	ITAL.	RUM.	MOLD.
Unus, una	un, une	un, una	um, uma	uno, una	un, una	
Duo, duae	deux	dos	dois, duas	due	doi, doua	
Tres	trios	tres	tres	tre	trei	
Quattuor	quatre	cuarto	quarto	Quattro	patru	
Quinque	cinq	cinco	cinco	cinque	cinci	
Sex	six	seis	seis	sei	sase	
Septem	sept	siete	sete	sette	sapte	
Octo	huit	ocho	oito	otto	opt	
Novem	neuf	nueve	nove	nove	noua	
Desem	dix	diez	dez	dieci	zece	

Tipos de conjugación.

LAT.	FRAN.	ESP.	PORT.	ITAL.	RUM.	MOLD
1. sonare	sonner	sonar	soar	sonare	a suna	
2 habere	avoir	haber	haver	avere	a avea	
3. fasere	faire	hacer	fazer	fare	a face	
4. sentire	sentir	sentir	sentir	sentire	a simti	

Lexico general.

LAT.	FRAN.	ESP.	PORT.	ITAL.	RUM.	MOLD.
Homo	home	hombre	homem	uomo	om	
Panis	pain	pan	pao	pane	pine	
Caelum	ciel	cielo	ceu	cielo	cer	
Herba	herbe	hierba	erva	erba	iarba	
Vivus	vif	vivo	vivo	vivo	viu	
Niger	noir	negro	negro	nero	negru	
Venire	venire	venire	vir	venire	a veni	

Sintaxis: estudia las relaciones lineales, jerárquicas y de constitución que se dan entre los elementos de un enunciado.

Semántica: estudia el significado lingüístico. Se distingue en lexicología (trata de las palabras de la lengua en general) y terminología (trata los términos pertenecientes al lenguaje científico – técnico), y lexicografía y terminografía (sirve para crear diccionarios).

Pragmática: estudia el contexto y situación de los enunciados, los elementos extralingüísticos.) Es la ciencia que estudia la lengua humana como vehículo de comunicación entre hombres, entre hombres y máquinas y entre máquinas. Para los dos últimos son necesarios los lenguajes de programación. Es la ciencia que estudia el lenguaje articulado en cada uno de sus niveles. Estos niveles o disciplinas son: Fonética: que estudia los sonidos o alófonos. Fonología: estudia los fonemas.

Selección de los términos de indización. Los conceptos de los documentos pueden ser expresados mediante términos que aparezcan en ellos o mediante otros. Es notario que hasta ahora existen las lenguas que no tienen el uso literario, pero también es sabido que las lenguas que no tuvieron el uso literario habían hallado su escritura y fundado su literatura grande. Fonetica es solo uno de los aspectos de la

lengua que aunque es muy importante pero no es resultante en fijación de formación lingüística.

Habitante del norte de Italia no siempre puede entender el dialecto del habitante del sur, pero es de que existen las lenguas siciliano o lombardo, solo son los dialectos del italiano. Pelorosso y Ucranio fácilmente pueden entender al ruso y alreves, pero no se puede decir que las lenguas pelorosso y ucranio son los dialectos del ruso.

Actualmente las lenguas romances se reparten por los criterios sociolingüísticos y desarrollo histórico de la lengua. Son siguientes;

1) Español, portugués, francés, italiano, rumano son las lenguas de la comunicación oficial de una unidad administrativa. Algunos de ellos también sirven para comunicación internacional.

2) Moldovano, retoromano, catalano, gallego –son las lenguas en las cuales pasa la comunicación en límite de unidad administrativa no repartida (una república independiente o una región que compone parte de la federación o región autónoma).

3) La lengua provenzal es la lengua que no tiene status sociolingüístico de ante llamados, pero como ellos caracterizado con tradición rica de la literatura-cultural histórica.

4) La lengua cerdena es la lengua de la unidad de histórico étnico de los hombres que se distinguen por particularidad expresada de su estructura. A las lenguas romances pertenece también la lengua dalmatina que ya está desaparecida. Además existen varios dialectos de status lingüístico de cuales existen disparidades. Son las lenguas / dialectos gascona, francoprovenzal, arumano, megletina y historirumano. De las lenguas español, portugués y francés habían formado las lenguas criollos. Parte de europeos que viven en el norte de África en la península Balcan y en Turquía hablan en la lengua sefard. Los sefardes son los descendientes de personas procedentes de la península Ibérica. La lengua sefard es parecida a la lengua español pero tiene la diferencia; de un lado cerca de líneas arcaicas, de otro lado por las innovaciones sintácticas y léxicas que aparecieron por el poder de las lenguas de los países en cuales habitan los sefardes.

2. Los cimientos de la lingüística

Los cimientos de la lingüística los encontramos en el siglo V a.C de la mano de filósofos de la Antigua Grecia como por ejemplo Aristóteles, etc. Estos filósofos entendían la gramática como parte de la filosofía. Así definen:

- Nombre: como aquella categoría que indica sustancia.
- Adjetivo: como aquella categoría que indica cualidad.
- Preposición: como aquella categoría que indica relación.

Hoy en día, en el siglo XX, estas ideas están recogidas en las llamadas “Gramáticas normativas o filosóficas” como por ejemplo en la gramática de Gill Goya. El origen de la lingüística como ciencia se ubica en el siglo XIX. Aquí nos encontramos con los trabajos de Ferdinand de Saussure. También nos encontramos con distintas corrientes. Estas corrientes son las llamadas “Gramática histórica o comparada.

Tanto la gramática normativa como la filosófica se engloban en la llamada “gramática tradicional”, que es la que se ocupa fundamentalmente en el estudio de las palabras y de las partes de la oración y todo desde el punto de vista normativo, en orden a prescribir las reglas de la lengua. También se caracteriza porque prima el estudio de la lengua escrita frente a la lengua hablada y su modelo de referencia lo constituye la lengua latina.

En el siglo XX, se pueden encontrar distintas corrientes, cuyo padre es Saussure. Estas corrientes son:

- Estructuralismo o gramática funcional.
- Gramática tradicional o filosófica.
- Gramática generativa transformacional
- Teorías postgenerativas.

En el siglo XIX, nos encontramos con una gramática histórica o comparada que tiene como objeto de estudio la evolución histórica de la lengua y por lo tanto estudiará su genealogía.

A pesar de que suceden algunos cambios fonéticos y morfológicos al formarse cada nueva lengua, las palabras son más o menos parecidas y indudablemente su correlación con el latín. Estas palabras reflejan el cambio sucedido con el tiempo durante mucho tiempo. Por ejemplo;

En la conversación latino

Altior ;	dulcior;
Magis }altus	magis }dulcis-y
Plus	plus
Esp. mas alto	mas dulce
Ital.piu altu	pio dolce
Port.mais alto	mais doce
Rum.mai inalt	mai dulce
Fran.plus haut	plus doix

Las lenguas romances son incluidos también al más grande grupo lingüístico que se nombre- lenguas indoeuropeas que incluye también latín, el griego antiguo, el indio antiguo sánscrito y también las lenguas modernas como ;las lenguas eslavas, alemanes bálticos, albanes, el griego moderno y etc.

Las territorios incluso a la imperia Romana se llamaba “Romania”. Como escribieron los historiadores romances después de la formación de América Latina fue creado el término nuevo “Romania nueva”. Actualmente en la literatura científica todos los países de la habla romana se dicen Romania a pesar de sus comunidades políticas o territoriales.

La calidad de las lenguas romances es discutible, ya que no existen seguros criterios que delimiten las naciones “la lengua” y “el dialecto”. Existen muchos criterios que delimiten las lenguas por el uso literario, rasgos fonéticos, comprensión mutua o descomprensión y otros.

Las lenguas romances en el mundo actual.

Las lenguas romances ocupan un lugar urgente entre las habitantes de nuestro mundo que componen actualmente 5 millones de hombres o más de un decimo de todos los habitantes del mundo. Las lenguas romances se usan como la lengua de radio, televisión, prensa y papeles oficiales. Se enseñan como las lenguas extranjeras. Algunas de ellas se cuentan como la lengua oficial de organizaciones internacionales, de congresos, conferencias y etc.

El área de propagación de las lenguas romances modernas y la variedad de los dialectos romances.

3. La lengua Española.

Lapeza R. (pag 45) “El principio de este enfoque es Ferdinand Saussure, se le considera como el fundador de la lingüística moderna y cuya influencia han recibido directa o indirectamente todas las escuelas posteriores”. Sus teorías fueron expuestas en una conferencia que se celebró entre 1906 y 1911, y fueron recogidas por Bally y Scheyave y publicados en un libro póstumo titulado “Curso de lingüística general” (1916).

Muchos aspectos de la doctrina de Saussure son determinantes para la lingüística posterior y fueron agrupados en forma de oposiciones y podemos destacar:

Conceptos de lengua y habla:

- **Lengua:** parte social del lenguaje, es de naturaleza psíquica. Esta naturaleza es colectiva de la comunidad en virtud de un especie de contrato establecido entre sus miembros por lo tanto la lengua está presente en todos nosotros en virtud de ese contrato y es común a todos nosotros.
- **Habla:** Para Saussure es la parte individual del lenguaje y es un acto individual. Dice: “el habla son las combinaciones con las que el sujeto hablante utiliza la lengua para expresar sus sentimientos, etc. Es un mecanismo físico, la propagación de las ondas y fisiológico.

Es la lengua oficial de España con las islas pertenecientes Balear en el mar mediterráneo y Canarias en el océano Atlántico, que fueron reconocidos por la constitución en 1978 junto con las otras regiones autónomas. La población de España compone cerca de 38 millones de habitantes, de ellos 75% son españoles, catalanes, vascos y etc.

La lengua Española junto con la lengua francesa y catalana es la lengua oficial de Andorra y de Pirineos Orientales (su población es más de 30 mil habitantes, de ellos 18 mil son españoles)

Es la lengua oficial de 19 estados de América Latina; Argentina, Bolivia, Venezuela, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Colombia, Costa Rica, Salvador, Uruguay, Chile, Ecuador. Total población de los países llamados de América Latina es más de 240 millones de habitantes. La mayor población tiene México (por los datos de 1985 tiene más de 76 millones de habitantes de ellos más de 50% son mestizos, cerca de 30% son indígenas y 15% son los descendientes de europeos. Los portadores de la lengua Española viven también en los EE.UU.

En Puerto Rico existen dos lenguas oficiales; español e inglés. Perú junto con español tiene lengua oficial quechua que es la lengua indígena. En esta lengua existe prensa periódica, escriben los libros y esta lengua enseñan en las escuelas. En Paraguay se propaga la lengua indígena –guaraní. En esta lengua editan los libros pero este no tiene status de la lengua oficial de Estado, a pesar de que los hablantes en esta lengua componen más de 75% de la población del país. En total en América Latina (por los datos de 1970) viven 28 millones de portadores de las lenguas indígenas.

4. Las lenguas retorromances.

Existen tres tipos de las lenguas retorromances.

- 1) Oriental
- 2) Central
- 3) Occidental.

Tres tipos de esta lengua no son parecidos entre sí y hablantes en varios tipos a veces no entienden uno al otro.

II. Capítulo segundo

1. Los romanismos gramaticales y su procedencia.

Todas las innovaciones protorromances aparecieron no en latín escrito a pesar de ser clásico o vulgar, sino de la lengua hablada del latín de cualquier registro estilístico, la continuación del cual son los dialectos romances descriptos - *rustica romana lingua*, que guardan su status *pura* hablado durante unos siglos.

La confrontación del sistema gramatical del latín y de las lenguas romances enseña que los romanismos gramaticales tocan casi todas las categorías del nombre y del verbo. Relativamente a las normas del latín clásico los cambios de todas las lenguas romances se presentan como:

- a) la renovación de la forma de expresión de categoría gramatical;
- b) el cambio de significación de la forma;
- c) el apartamiento de polisemantismo de alguna forma por medio de creación de nuevos remedios de expresión para una de las significaciones de esta forma;
- d) desaparición completa o parcial de alguna categoría gramatical del sistema.
- e) aparición de nueva unidad gramatical en el sistema;
- f) el apartamiento de las diferencias formales, no mantenidas con contraposiciones semánticas.

En comparación del texto escrito, en latín clásico con su traducción a cualquier idioma romance se puede notar que el original latino tiene pocas palabras. El laconismo del latín – es el resultado directo del sistema gramatical, a cual se oponen más sistemas romances analíticos donde las relaciones gramaticales de la palabra en la oración hereda por palabras de servicio- preposiciones, artículos, particulares, pronombres. Además de este en las lenguas romances existen más formas de las palabras analíticas que se formaban de combinación del verbo del servicio con forma nominal del verbo conjugado-Participio, Infinitivo, Gerundio. Por ejemplo: it. Sono venuto, es.he venido; serd.has a passare; rum.va cinta; it. sta scribiendo, esp.esta escribiendo.

El sistema verbal del latín contiene también formas analíticas de : perfecto pasivo pluscuamperfecto, de futuro y de conjugación perifrástica pasiva . Pero ninguna de ellas no llegó a las lenguas romances:

Formas pasivas de perfecto cambiaron su significación temporal que por lo visto ya en latín vulgar concordaban con significación temporal del verbo *esse*. Interpretación de perfecto pasivo como presente y pluscuamperfecto como imperfecto aproximó estas formas con el predicado nominal, donde partes verbales y nominales llevan significados gramaticales y léxicos independientemente uno del otro.

En el período cuando las formas del perfecto pasivo *est+p.p* empezaron denominar la existencia del resultado de la acción en actual , en latín vulgar se propagó la perífrasis *habeo(teneo)+p.p* para denominar acción de posesión del resultado de la acción, hecho sobre el objeto: *habeo epistulam scriptam* (tengo escrita la carta). Esta construcción que se encontraba aun en Plaut, fue recibida por todas lenguas romances , y recibió en ellas significación del perfecto eficiente. Con el tiempo en muchas lenguas romances por el modelo de resultativo *habeo scriptum* se formaron formas analíticas eficientes de pluscuamperfecto y de futuro II, y también de Infinitivo y del gerundio que tuvieron significación de las formas temporales relativas expresados la precedencia. Así, en tales lenguas como español, italiano, francesa , cada simple forma verbal tiene su forma correspondiente compuesto.

Hay que notar que la forma del perfecto compuesto del romance entrando en el sistema de las formas verbales , cambió su significación inicial “posesión del resultado de alguna acción actual” y se morfologizó.

Ya que la significación de esta forma ya no se rodea de la suma de significaciones de las palabras que le forman , esta pierde su analitismo significativo y desde sintáctico- analítico se convierte a morfólogo-analítico.

2.El español entre las lenguas romances.

El objeto esencial que se propone el curso de historia de una lengua es el estudio diacrónico o evolutivo de un idioma que a su vez refleje el constante desarrollo de la sociedad, portadora de dicho idioma. En nuestro caso nos ocuparemos del proceso evolutivo del español. Observaremos los problemas tales como la historia de la formación del romance ibérico sobre la base del latín hablado y los substratos peninsulares; las invasiones extranjeras; la aparición de los primeros rasgos peculiares de los dialectos; la lucha tenaz del dialecto castellano por su hegemonía sobre los demás dialectos peninsulares; y por último el desarrollo del dialecto castellano mismo que va dándose en lengua española, idioma nacional y literario del país. Muchos fenómenos del idioma español moderno quedarían sin comprender, si no se estudiasen en su evolución histórica,

es decir tanto en el plano retrospectivo, como en el prospectivo. Comprender el idioma, subraya F. Engels, se puede sólo cuando estima su origen y desarrollo¹.

La "Historia de la lengua" como una materia lingüística está estrechamente vinculada a otras asignaturas lingüísticas como la "Fonética teórica", la "Teoría de la gramática", "Lexicología" y la "Estilística" con la diferencia de que estas últimas estudian la lengua en una etapa determinada de su evolución histórica, o sea tomándola como un corte. Si bien es común que es comúnmente el del período moderno, la "Historia de la lengua", mientras tanto y como se puede deducir de su nombre mismo, examina todos los componentes que forman el idioma, es decir su fonética, morfología, estilo sintáctico y vocabulario su constante desarrollo y evolución.

Ya que la lengua es un fenómeno social, ésta debe ser estudiada en unión indisoluble con la historia del desarrollo del pueblo, portador de dicho idioma. No se puede por eso apartar la historia "externa" de la lengua que estudia los acontecimientos de carácter etnológico e histórico, de la "interna" que examina la evolución de la lengua desde el punto de vista lingüístico o sea su fonética, gramática y vocabulario. Su vínculo es indisoluble: tanto el aspecto "externo"

como el "interno" de la historia de una lengua se entrecruzan entre sí en todas las etapas del desarrollo idiomático.

Español es el idioma nacional y oficial para aproximadamente 41 millones de hombres que viven en España. Entre ellos están los catalanes, vascos y gallegos que tienen su propia lengua. Los catalanes ocupan el territorio de Cataluña, la parte ribereña de Valencia y las islas Baleares, y hablan el catalán. Los vascos viven en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava y su lengua no pertenece al grupo de las indoeuropeas, sino al de las ibéricas. Los gallegos habitan la parte noroeste de la Península, al norte de Portugal y tienen su propia lengua, muy parecida al idioma portugués.

En el territorio de España existen los dialectos siguientes: el asturo-leonés, el navarro-aragonés, el castellano y el andaluz. El castellano sirvió de base a la lengua nacional y literaria o culta del país. De aquí que el nombre de "lengua castellana" se use a menudo como sinónimo del de "lengua española".

Fuera de España el español es el idioma nacional para aproximadamente 350 millones de hombres que habitan 19 países de América Latina¹ que son los siguientes: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

En la península Balcánica y el Asia Menor (en Bulgaria, Turquía, Grecia y Yugoslavia) viven los descendientes de los judíos sefardíes, expulsados de España en 1492 por los reyes católicos Fernando e Isabel, que conservan hasta hoy día su lengua natal en el estado de la lengua española del siglo XV.

El español pertenece a la familia de las lenguas románicas romances. A este grupo además del español pertenecen los idiomas francés, provenzal, italiano, rumano, moldavo, portugués, gallego, catalán, reto-romano, el sardo (de Cerdeña) y el dalmático o dálmata, ahora muerto ya.

El origen de todas estas lenguas se vincula con la existencia de Roma. Primeramente la lengua latina se empleaba sólo en Roma y sus alrededores. Esa región de Italia se llamaba en la antigüedad Latium; de aquí su nombre de "lengua

latina". No examinaremos las variantes latinoamericanas del idioma español moderno, rico en variantes idiomáticas, ya que el estudio de la historia de la lengua española acaba en el presente manual con el siglo XVII, en que se ha consumado en general el proceso de formación del idioma español en su forma clásica, castellana. Más tarde el Imperio Romano ocupó todos los países ribereños del Mar Mediterráneo, a excepción de Grecia y el Cercano Oriente, lo que les dio a los romanos el derecho de llamar al Mar Mediterráneo "Mare nostrum" mar nuestro. Las tierras ocupadas por los romanos se llamaban provincias. Ni la descomposición del Imperio Romano en el siglo V, ni la invasión de los bárbaros no pudieron detener el proceso de la romanización comenzado en el siglo II a. n. e. y que continuó hasta los siglos VII y VIII n. e., atrayendo continuamente nuevos pueblos a su órbita. La garlopa niveladora de la dominación mundial de los romanos había pasado durante siglos por todos países de la cuenca del Mediterráneo. En todas partes donde el idioma griego no ofreció resistencia, las lenguas nacionales tuvieron que ir cediendo el paso a un latín corrupto; desaparecieron las diferencias nacionales, y ya no había galos, iberos, ligures, nóricos; todos se habían convertido en romanos. La administración y el Derecho romanos habían disuelto en todas partes las antiguas uniones gentilicias y, a la vez, los últimos restos de independencia local o nacional. La flamante ciudadanía romana conferida a todos, no ofrecía compensación; no expresaba ninguna nacionalidad, sino que indicaba tan sólo la carencia de nacionalidad. Existían en todas partes elementos de nuevas naciones; los dialectos latinos de las diversas provincias fueron diferenciándose cada vez

Los Vínculos culturales y lingüísticos entre la metrópoli y tal o cual provincia no podían ser idénticos, tanto por la distancia, como por el grado de densidad de la población y el estado de colonización por los romanos.

Todas las lenguas románicas provienen de un tronco común, de la lengua latina hablada. Los portadores de esta lengua fueron legionarios, funcionarios y comerciantes romanos, que se iban instalando en las provincias del Imperio Romano. Las divergencias entre el latín hablado de tal o cual provincia

romana que luego sirvieron de base para formar diferentes lenguas románicas, se deben a las siguientes causas:

1. Constante evolución de la lengua latina. Esto lo vemos al comparar el latín del período de romanización de Cerdeña (primer territorio romanizado) y el del período de romanización de Dacia (último territorio romanizado).
2. Diferencias dialectales en la propia lengua latina, surgidas principalmente bajo la influencia de las lenguas itálicas autóctonas desde el momento de la expansión de Roma a las regiones vecinas.
3. Interrupción de los contactos entre las provincias como resultado de la descomposición del Imperio Romano en el siglo V.
4. Influencias de los substratos étnicos, es decir de las lenguas aborígenes que se hablaban en determinadas provincias antes de la implantación del latín.

Las lenguas románicas se dividían de ordinario en los grupos siguientes:

lenguas galo-románicas: el francés y el provenzal;

lenguas íbero-románicas:¹ el español, el portugués, el gallego y el catalán;

lenguas ítalo-románicas: el italiano y el reto-romano;

lenguas dacio-románicas: el rumano y el moldavo;

En cuanto a las lenguas románicas occidentales que incluyen el grupo galo-románico e íbero-románico, esta clasificación parece objetable ya que se hace difícil establecer límites exactos entre ambos grupos. Especialmente el lugar del catalán provoca muchas discusiones. W. Mayer-Lübke lo incluyó en el grupo galo-románico, mientras que R. Menéndez Pidal afirmaba su afinidad con el grupo íbero-románico. Hoy para el grupo galo-románico e íbero-románico se prefiere la teoría de la unidad románico-pirenaica, propuesta por W. Wartburg y Amado Alonso, según la cual todas las lenguas y dialectos romances occidentales se colocan en una proximidad sucesiva: provenzal, gascón, catalán, aragonés, castellano, leonés y gallego-portugués, a excepción del francés que en su desarrollo ha sufrido mayores cambios.

3.Reconquista y unidades políticas e diomáticas iniciales de Hispanía

Desde el año 718 los hispanos refugiados al norte, empezaron a luchar por la liberación de su patria y por la expulsión de los árabes. Esta lucha liberadora recibió el nombre de Reconquista y duró ocho siglos. Este prolongado carácter que llevaba la lucha de los hispanos por la liberación de la Península Ibérica del dominio árabe, ahondó la desmembración de su territorio y formación de pequeños estados independientes².

La primera etapa de la Reconquista recibió el nombre de período asturiano, pero una vez formado el reino independiente de Castilla, la iniciativa pasó a las manos de esta última. La resistencia de los hispanos en los siglos VIII y IX era aún bastante débil, pero desde mediados del siglo XI (en el año 1085 fue tomada Toledo), los hispanos adquirieron el predominio y el territorio ocupado por los árabes empezó a reducirse progresivamente. En el año 1492, con la toma de Granada, el último reducto árabe, se acabó la guerra liberadora.

El reino En el año 718, después de la victoria asturo-leonesa de los hispanos cerca de Covadonga (al este de Oviedo), se formó en Asturias un pequeño reino independiente con el centro en Oviedo. A este reino, además del territorio de Asturias, pertenecían Galicia y la región de Santander. Los reyes asturianos encabezaron la Reconquista, organizando los territorios del norte a la lucha contra los árabes.

En el siglo X los hispanos avanzaron hacia el sur, y el centro del reino asturiano fue trasladado a León. Desde el año 944 los reyes asturianos empezaron a llamarse también reyes leoneses. El reino asturo-leonés pretendía obtener la hegemonía sobre los demás núcleos cristianos y se consideraba heredero de la corte toledana, centro de la Hispania visigoda. Estaba administrado conforme a las leyes visigodas del Fuero Juzgo y continuaba la tradición lingüística visigoda.

El reino de Castilla fue la antigua Cantabria, la región de Santander, Esta región entraba primeramente, como ya hemos mencionado, en el reino asturo-leonés, pero en el siglo X el conde Fernán González logró su independencia.

A principios del siglo XI, Castilla fue sometida por el reino de Navarra, pero pronto consiguió independizarse nuevamente. A fines del siglo XI Castilla empezó a conquistar todas las tierras extendidas hasta el río Duero agrandando de este modo su territorio. Los reyes castellanos no reconocían las leyes visigodas del Fuero Juzgo y tenían por leyes sus "albedríos", es decir sus propias costumbres, continuando de este modo la política de la antigua Cantabria que permaneció indómita durante el dominio visigodo. En el aspecto jurídico se orientaban hacia el Derecho Romano. Pronto fue Castilla la que encabezó la Reconquista, amplió su territorio y consiguió una posición principal. El centro de la vieja Castilla fue la ciudad de Burgos.

En la región de los Pirineos la lucha liberadora fue menos intensa que en Castilla y León. Los árabes, habiéndose adueñado de las tierras a ambos lados de los Pirineos, se hallaban sólidamente establecidos en la región del río Ebro, hecho que retardó la Reconquista de aquellos lugares y condicionó el desarrollo posterior del reino de Navarra que sólo en el siglo X dio las primeras -señales de vida. Sin embargo, a principios del siglo XI, Navarra se hace uno de los más poderosos reinos del norte de Hispania; pero a partir de la muerte de su rey Sancho el Mayor (1035), pierde su importancia política y su territorio se va reduciendo progresivamente. En el año 1076, Navarra se une con Aragón. Este último empieza a actuar como un reino independiente sólo a comienzos del mismo siglo. Después de unirse con Navarra, Aragón adquiere una gran importancia política.

En el siglo VIII los árabes se apodera-Cataluña ron de todo el territorio de la primitiva Cataluña, pero en el mismo siglo los franceses reconquistaron muchas ciudades catalanas: Barcelona, Tarragona, Tortosa y algunas otras y crearon la Marca española que era dominio de los reyes franceses. El nombre de Castilla (Castella > Castiella > Castilla) fue dado en los primeros tiempos de la Reconquista a una pequeña comarca fortificada al sur de la Cordillera Cantábrica. transforma en estado al conseguir su independencia. Al mismo tiempo se le van uniendo otros condados de la Marca española. Participando junto con otros reinos

de Hispania en la causa común de la Reconquista, Cataluña estuvo largo tiempo vinculada cultural y políticamente a Francia.

Por su historia cultural y su posición Galicia y Portugal geográfica Galicia estaba vinculada muy estrechamente a Portugal. Entre Portugal y Galicia no hay barreras naturales y la una pasa a la otra casi imperceptiblemente. Durante la invasión de los germanos, Galicia lo mismo que el norte de Lusitania, fue ocupada por los suevos y existió como un estado separado, y permaneció siéndolo en la época visigoda. Los numerosos nombres toponímicos de origen germánico que se encuentran en ambos territorios, atestiguan este estrecho contacto entre Portugal y Galicia durante la época visigoda. Además, Galicia y Portugal tenían el mismo substrato: en la parte occidental de la Península dominaba el elemento céltico, mientras que en la España y Cataluña actuales, tenía preponderancia el elemento ibérico y celtíbero. Debe notarse también que la romanización de estas dos provincias (Lusitania y Galicia) fue más tardía que la de las otras regiones de Hispania. Todos estos hechos históricos condicionaron el carácter aislado del dialecto gallego entre los otros dialectos españoles y su afinidad con el portugués. La lengua de los textos antiguos de Galicia y Portugal era casi la misma. Las diferencias entre estas dos lenguas no eran de gran importancia por lo que se unían en un solo dialecto gallego-portugués.

Portugal se hizo un reino independiente en el siglo XII. El rey castellano Alfonso, como muestra de gratitud hacia los franceses que le habían ayudado a apoderarse de Toledo, casó a su hija Teresa con el conde francés Enrique de Lorena, y les dio las tierras situadas entre los ríos Miño y Tajo, formando un condado separado llamado Portugal. Desde aquella época Portugal empezó a alejarse de España. La capital del condado portugués fue Coimbra. El hijo de Teresa y Enrique, Alfonso Enríquez, consiguió que Portugal fuese nombrado reino. Él fue el primer rey portugués de la dinastía francesa. Después de haber sido conquistadas las tierras del Mediodía, Lisboa se hizo capital de Portugal. Desde el momento de formación del reino independiente de Portugal, Galicia sufrió la influencia de Castilla y León, y a partir de entonces la lengua portuguesa y gallega siguen por caminos distintos.

Conclusión

Aunque exista una uniformidad lingüística el sistema no se usa con identidad absoluta en todos los puntos geográficos, hay variedades. A estas se denominan hablas. Son usos personales de un grupo pequeño adscrito a una geografía concreta y con variantes con respecto a la lengua común, fundamentalmente en el léxico.

El dialecto es un elemento intermedio entre la lengua y el habla. El dialecto presenta mayor autonomía de rasgos lingüísticos y una mayor extensión geográfica y humana. Es un sistema lingüístico caracterizado por su fuerte diferenciación por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria, por haberse impuesto a un sistema lingüístico del mismo origen (según Alvar) Sistema de signos lingüísticos, desgajado de una lengua común, viva o desaparecida. Normalmente, delimitada geográficamente pero sin una fuerte diferenciación frente a otras de origen común.

No existe una lengua uniforme, se encuentra interiormente diferenciada. Las diferencias geográficas se llaman (diatópicas) diferencias en la modalidad expresiva (diafásicas), diferencias entre los estratos socioculturales (diastráticas).

Para llegar a nuestro castellano hay que partir de los primeros pobladores de la Península Ibérica. En tiempos prehistóricos la península estuvo ocupada al norte por los cantabros – pirenaicos, el resto por el mediterráneo, el pueblo vasco es la prolongación del primero y los íberos es la prolongación del pueblo mediterráneo. En el sur estaba los tartesios que vienen por Portugal, les invaden los fenicios y los tartesios que se desplazan a la zona levantina.

Luego llegan los celtas a la zona de Castilla y Aragón, se unen con los íberos y da lugar a los celtíberos; todo esto hace que no haya una unidad lingüística en la península y todas estas lenguas que se conocen como prerromanas influyeron en el latín y desempeñaron un papel importante en la fragmentación de esta lengua. Quedan pocos restos de estas lenguas primitivas.

Tras estas primeras inversiones llegan los romanos (218 a.C.) con su desembarco en Ampurias y con su llegada se da el proceso que se conoce como “romanización”. Proceso por el cual la península Ibérica se incorpora a la lengua, la cultura y la sociedad romana. La romanización tuvo su manifestación más notable en la adopción general del latín excepto en la zona cantabro – asturiana y en las lenguas prerromanas.

En distinto grado de intensidad, la romanización influirá sin duda en las futuras lenguas. El latín peninsular debió ser bastante uniforme hasta el siglo VI d.C. en el que el latín hablado en cada una de las provincias románicas y el latín se fracciona en diversos dialectos románicos y el latín hablado en cada una de las provincias romanas adoptó unas características especiales por varios motivos:

- Por el sustrato.
- Por la procedencia en los diversos colonizadores.
- Por el instinto dado de romanización (nula la influencia del vascuence)

Mientras, llegan las invasiones germánicas: en el 409 a.C. penetran por los pirineos: suevos, vándalos y alanos. En el 515 penetran los visigodos e instalan su capital en Toledo. Debido a estas invasiones perdieron las comunicaciones con el imperio romana y el latín vulgar de la península y abandonó sus propias tendencias. Los germanos adaptaron la lengua latina.

En el 711 llegan los árabes que promovidos por el afán de propagar las escenas de Mahoma, en muy pocos años conquistaron el territorio peninsular. Los primeros en sentir la cultura musulmana fueron los mozárabes cristianos que vivieron en territorio árabe. El castellano se impone como lengua de Estado en el siglo XVI y pasa a denominarse “español”. Para Lázaro Carreter se denomina español en contraposición al inglés, francés, etc. Se denomina castellano en contraposición al gallego, catalán, etc. Los dialectos que se desprenden de la fragmentación ibero – romana derivan del latín y son: castellano, aragonés y leonés. Tienen su origen en la evolución del latín vulgar al lado de la antigua Cantabria y luego incorporado al reino de castilla. Después de la reconquista de

Toledo, el castellano propaga su lengua y su cultura en forma de cuña hacia el sur. El castellano presenta unos rasgos más dinámicos e innovadores y más de ruptura con el latín que los rasgos que el resto de los romances de la península. Rasgos:

El rasgo más característico y que diferencia el castellano del aragonés y del leonés es la pérdida de la f- inicial. (Farina = Harina)

El grupo Li + vocal, evoluciona a – j- (Muliere = Mujer)

Los grupos iniciales pl -, cl - y fl -, se convierten en ll – (Pluria = lluvia, clamar = llamar, flamma = llama)

El grupo consonántico - mb – evoluciona a m – (palomba = paloma)

El grupo - rt-, - ul - .

Las vocales breves tónicas e, o no evolucionan.

En los siglos XI y XII se expande por el Oeste, el Este y el Sur de instrumento común de entendimiento entre los españoles. Obras de este periodo son: “La razón feita de amor”, Autor de los Reyes Magos”, “El Poema de Mío Cid”. En el siglo XIII y XIV, la lengua castellana recibe un gran impulso de fijación por la creación de una norma supone una estabilización de las grafías de castellano que llega hasta el siglo XVI. En esta época se forja un vocabulario de carácter técnico y científico. Se van consolidando fenómenos lingüísticos. Entran en decadencia la apocope o caído de la vocal final. En el terreno de la sintaxis tiene lugar otro proceso junto a las oraciones coordinadas y yuxtapuestas van apareciendo las subordinadas. En este periodo el castellano sustituyó al latín como lengua oficial de las chancillerías y como lengua de cultura. En el siglo XV hay que destacar tres fenómenos del castellano:

Nuevas entradas de galicismos.

Primera penetración de italianismos

Se inicia una corriente muy fuerte de relativización (culturismos)

También cabría destacar tres hechos históricos:

Se inicia la conquista de Canarias que se anexiona al Reino de Castilla.

Se unificaron las Coronas de Castilla y León y se descubre América.

Se publica la primera gramática de la lengua castellana, la de Antonio Nebrija.

En los siglos XVI y XVII el castellano abandona el consonantismo medieval y desaparecen parejas de fonemas que ya no tienen un rendimiento funcional.

Estos son los siglos de Oro de nuestra literatura y tiene mucho que ver con la lengua, se desarrollan autores tan distintos como Quevedo, Góngora, etc. A mediados del siglo XVI la obra de Valdés “El dialogo de la lengua” es muy importante. En el siglo XVIII se crea la Real Academia de la Lengua Española (1713) con el lema “limpia, fija y da esplendor” , con este lema expresa su preocupación por preservar la pureza del castellano. La Academia publicó el “Diccionario de Autoridades” donde cada palabra va ejemplificada con el uso que han hecho de ellas los escritores. También compusieron una ortografía y una gramática. Aunque se puede considerar el español moderno escrito y hablado en el siglo XVIII, evolucionan por los neologismos, extranjerismos, tecnologías, etc. Y estos son factores que intervienen en el desarrollo del español. En los siglos XIX y XX ha vivido un gran florecimiento en los que ha jugado un papel fundamental la literatura hispano – americana. En los siglos X y XI el Reino Leonés escribe latín vulgar y de ahí que en este dialecto del latín vulgar se encuentran más formas arcaicas que en el resto de la península. En la actualidad el leonés abarca Roma comenzó su historia como una aldea más entre las otras muchas de pastores y campesinos que se repartían las colinas y minúsculos valles de la zona. Si hemos de creer a ya entonces era muy especial, pues sus míticos fundadores tenían algo de divino; pero el propio escritor también confiesa que le parece lógico que los pueblos rodeen sus orígenes con leyendas y patrañas. Los primeros habitantes fueron posiblemente un conglomerado de gentes de distinta procedencia que vivían al margen del desarrollo económico y cultural de sus prósperos vecinos, es decir, los etruscos al Norte y los campanios y los griegos al Sur. Los arqueólogos han descubierto los restos de un primitivo poblado del s. VIII a.C. en el Palatino y enterramientos a sus pies. A partir del núcleo original, el poblamiento debió irse extendiendo por las laderas de las colinas próximas y, un siglo después, por el valle que había entre ellas. Pueblos vecinos. Durante el siglo VI a.C., Roma medró bajo

una influencia externa, que el orgullo nacional posterior trató de enmascarar. A los etruscos deben los romanos la primera urbanización de la ciudad (drenaje del Foro, templo de Júpiter Máximo y murallas), el gusto por los asentamientos de plano regular, el alfabeto y algunas tradiciones y ritos religiosos. Pero la mayor aportación fue sin duda la organización política y militar. A partir de este momento, la constitución romana quedó fijada en sus elementos esenciales. Había tres órganos principales: -En la base, coexistían las Asambleas del pueblo, al que se le reunía por centurias para elegir cónsules y decidía sobre cuestiones de guerra y paz; y por tribus, para elegir a los tribunos plebeyos. -En estas asambleas se elegían anualmente colegios de magistrados a los que, desde fines del siglo IV a.C., los plebeyos habían conseguido acceder. Dependiendo del cargo que desempeñaran, se clasifican en:

- a) Los cónsules, máximas autoridades civiles y militares.
- b) Los censores, que establecían el censo de ciudadanos.
- c) Los praetores (pretore), que administraban justicia.
- d) Los quaestores (cuestores), que supervisaban las cuentas.
- e) Los aediles (ediles), encargados de los asuntos municipales.

-Y, finalmente, el Senado, constituido por miembros vitalicios elegidos entre los ex-magistrados y cuyo papel histórico se trata más adelante

Su gobierno Ya se ha dicho que, en el 27 a.C., el retorno al Senado de algunas provincias fue parte del arreglo constitucional. A partir de ese momento, hubo dos clases de provincias: las senatoriales y las imperiales. La diferencia entre ambas estaba en la presencia o no de fuerzas militares permanentes: en las primeras, desguarnecidas, el Senado designaba a los gobernadores, que sólo conservaban de la época republicana los nombres de procónsules y propretore; en las otras, con fuertes contingentes militares en su suelo, el imperio correspondía al Príncipe que las gobernaba mediante lugartenientes (legati Augusti propraetore provinciarum).El organigrama era el mismo para las dos clases. El gobernador ya no tenía los poderes absolutos, la autonomía o el fuero de los promagistrados republicanos, sino que habían sido limitados en lo administrativo y en lo

jurisdiccional. Cada territorio tenía siempre algún consejo o asamblea, en ocasiones de tipo religioso o festivo, que permitía al gobernador disponer de un órgano consultivo y representativo de la provincia. Finalmente, según los casos, había procuradores que se encargaban por cuenta del emperador de la percepción de determinados impuestos o de la administración de recursos de especial importancia (minas, fundiciones, almacenaje de granos y aceite, etc.). Las ciudades, sobre todo si eran de ciudadanos romanos, disponían de una amplia autonomía. La especial relación del Emperador con sus súbditos autorizaba que éstas, las provincias o un particular pudieran apelar directamente al Emperador, cuyas decisiones, expresadas normalmente en forma de carta (epistulae) a los apelantes, eran ley.

Economía La propia estructura económica del Imperio parece contradictoria: se calcula que un 90% de los quizá 50 millones de habitantes que pudo haber tenido eran agricultores, lo que plantea cómo pudo mantener un numerosísimo ejército y haber permitido que sus dirigentes construyeran ciudades, palacios y obras públicas que son famosas por el lujo y la grandiosidad con que se llevaron a cabo. La explicación hemos de buscarla, por un lado, en la sociedad esclavista que había en el imperio y, por otro, en la diferente economía y producción que tenía cada provincia. Sólo desde un punto de vista muy general y esquemático se puede distinguir lo que podía llamarse el núcleo central del Imperio, integrado por las comarcas ribereñas del Mediterráneo (las costas del Oriente helenístico, Alejandría de Egipto, el litoral Africano, la Bética, las costas levantinas españolas y de la Narbonense e Italia), de las partes explotadas hasta la saciedad por sus recursos naturales y, finalmente, de aquellas otras regiones donde exigencias distintas a las económicas obligaban a considerables dispendios, como sucedía en el caso de las provincias fronterizas.

El problema religioso: Cristianismo como religión oficial Pagano al principio, devoto de una divinidad solar, y convertido al cristianismo después, legalizó esta religión con el citado Edicto de Milán en el 313 y, a partir del 320, la convirtió en la religión oficial del Estado. Constantino favoreció siempre el monoteísmo.

Bibliografía

- G a r c í a de D i e g o V., Gramática histórica española, Madrid, 1999.
- H a n s s e n F., Gramática histórica de la lengua castellana. 1998.
- Lapesa R., Historia de la lengua española. Madrid, 1998.
- Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. Habana, 1999.
- Menéndez Pidal R., Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI, Madrid, 1999.
- Menéndez Pidal R., “Cantar de Mío Cid”, texto, gramática y vocabulario. Madrid, 1998.
- Salvador Padilla D., Gramática histórica de la lengua española. Madrid.
- Степанов Г.В., Роль Сервантеса в становлении испанского национального литературного языка. Л., 1997.
- Степанов Г. В., К вопросу о формировании испанского национального языка. ЛГПИ. 1999.